



ayuntamiento de
tocina

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 10/2017 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2017

Estando pendiente de contabilizar las nóminas de los empleados públicos correspondientes al mes de Diciembre de 2017 y, resultando que no existe consignación suficiente para reconocer el complemento de productividad de varios empleados públicos, y dado que cabe efectuar transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias incluidas en el Capítulo 1 de Gastos,

DISPONGO


PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, a 14 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Código Seguro De Verificación:	eQpOJ2GK+KxzzZW9c1WbV0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	15/12/2017 08:52:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eQpOJ2GK+KxzzZW9c1WbV0w==			